

**young
CIVIC
Leaders**

CUARTA EDICIÓN

Cómo inscribirse en el Programa

Curso 2020-2021

Participación

Los candidatos deberán tener entre 23 y 29 años (cumplidos en ambos casos) y estar trabajando o cursando estudios universitarios de postgrado. Los candidatos deberán completar la solicitud que figura en la página web del Programa YCL y enviarla desde la web. Además, deberán enviar por email, a la dirección que figura en estas Bases, la siguiente documentación:

- ✓ Expediente académico.
- ✓ Un video de 1 minuto de duración en el que el candidato explique por qué ha de ser seleccionado.
- ✓ Una carta explicando los motivos por los que el candidato desea realizar el Programa.
- ✓ Un ensayo breve, de entre 600 y 800 palabras, sobre un personaje vivo al que consideren líder cívico.
- ✓ Un Curriculum Vitae de una extensión máxima de dos páginas.

Toda la documentación aportada por los estudiantes solicitantes podrá ser comprobada por la Fundación

por los medios oportunos de acuerdo a la legalidad vigente, para su verificación.

La incorrecta cumplimentación del formulario o la incorrecta remisión de la documentación requerida, podrá suponer la exclusión automática del candidato en el proceso. La selección de las candidaturas se realizará por una comisión evaluadora nombrada por la Fundación. El proceso de selección podrá incluir una entrevista personal con, al menos, dos miembros de dicha comisión.

La decisión sobre la admisión en el Programa será definitiva e inapelable. Al finalizar el proceso, la Fundación solo publicará en su página web los nombres de los candidatos seleccionados y no proporcionará información sobre el proceso de selección a los candidatos. La presentación de la solicitud de admisión en el Programa YCL supone la aceptación de estas Bases.

La Fundación se reserva el derecho de cancelar la participación del alumno en el programa YCL por su falta de asistencia o de aprovechamiento de las actividades. El participante puede darse de baja en el Programa en cualquier momento.

Matrícula

El Programa YCL está valorado en 2500 euros. La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno convoca un máximo de 50 becas del 90%, por lo que el importe de la matrícula será de 250 euros.

El importe de la matrícula deberá ser abonado antes del primer día de clases del Programa.

Plazos y fechas

12 de octubre de 2020: se abre el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

16 de diciembre de 2020: último día para enviar solicitudes de admisión.

15 de enero de 2021: inauguración del Programa y primera jornada lectiva.

11 de junio de 2021: clausura del Programa.

Protección de datos personales

Los participantes en el Programa YCL quedan informados de que sus datos personales a los que la Fundación tenga acceso como consecuencia de la participación en el presente Programa, se incorporan al correspondiente fichero de la Fundación, autorizando a esta al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento del Programa y que tendrán carácter obligatorio.

Esta autorización guarda relación directa con la creación y el mantenimiento de la relación mutua establecida por el hecho de participar en el Programa, toda vez que es condición necesaria para permitir tal participación en el mismo y su gestión.

Los participantes quedan informados de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en los términos previstos y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercitar estos derechos, en cualquier momento, por escrito mediante carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno través del correo info@fundaciontatianapgb.org o por correo postal a su sede en el Paseo del General Martínez Campos 25 de Madrid, siendo responsable del fichero la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El alumno del Programa da su consentimiento a la Fundación para la utilización, con fines de información y difusión, de fotografías y videos en las que aparece formando parte del Programa.

Bases del Young Civic Leaders 2017/ Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.

Dirección y contacto

Dirección

Álvaro Matud Juristo.
Leticia Lombardero Vindel.
leticia.lombardero@fundaciontatianapgb.org

Dirección para enviar las solicitudes

Email: becas@fundaciontatianapgb.org

Dirección postal

Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
Paseo del General Martínez Campos, 25. 28010
Madrid

T. +34 91 444 33 41

www.fundaciontatianapgb.org

La documentación ha de ser enviada por correo electrónico. En el correo se insertará un enlace de wetransfer con toda la documentación que se solicita en estas bases.